



Gobierno
de Chile

SUPERINTENDENCIA
DE SALUD

www.gob.cl

supersalud.gob.cl

Consejo de la Sociedad Civil Acta N° 4 17 de julio de 2013

Lugar	Sala Mañío 6° piso, Superintendencia de Salud	
Horario	15:30 a 16:45	
Interlocutores	Liliana Escobar Alegría	Superintendente de Salud (S)
	Alejandro Ramírez	Jefe de Atención de Usuarios de la Región Metropolitana
	Carolina Lobos	Encargada Participación Ciudadana
Consejeras	Elizabeth Vera Mancilla	Presidenta Asociación de Usuarios de la Salud
	Cecilia Concha	Asociación de Dializados de Chile ASODI
	Daisy Loaiza	Unión Comunal Adulto Mayor UCAM-Santiago

Temas tratados

1. Palabras de la Superintendente

La Superintendente de Salud (S), Sra. Liliana Escobar Alegría expone sobre las materias en las que está enfocado el trabajo de la Superintendencia:

AUGE 80

- Describe las 11 nuevas patologías AUGE y cada garantía e informa que la garantía de Calidad entró en vigencia el 01 de julio de 2013 (según calendario de avance).
- Expone sobre el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud y la fiscalización que se ha llevado a cabo en esta materia.
- Explica qué es el deducible AUGE y el aumento de la prima GES a los afiliados a Isapres.
- Describe cuál es la función de la Superintendencia en el Sistema de Acreditación.
- Presenta los problemas de salud más demandados entre las 11 nuevas patologías AUGE.
- En relación a la Garantía de Protección Financiera, informa que Fonasa comenzó a cobrar en forma retroactiva, la Superintendencia fiscalizó este cobro debido a que detectó que se realizaron algunos cobros dobles, por una parte por el Fonasa y también por el Prestador. Además para el cobro retroactivo hay que fijarse en el tramo del usuario al momento de la entrega de la prestación.

Ley de derechos y deberes de los pacientes

- Presentó cuales son los derechos y deberes de los pacientes
- Explicó los aspectos que se fiscalizaron
 - La exposición de la Carta
 - Identificación del personal.
 - Manuales de procedimiento.
 - Sistema organizado de reclamos.
 - Derecho a la información.

2. Temas presentados por las Consejeras

- ❖ Sra. Daisy Loaiza, informa que el CESFAM N°1 de Santiago está realizando exámenes preventivos de Cáncer de Colon a personas entre 50 y 75 años.
- ❖ Sra. Cecilia Concha, plantea que como Asociación han recibido 3 casos sobre requisitos que no conocían para el Estudio de trasplante.

Acuerdos

- ❖ La Superintendente solicitó a las Consejeras lo siguiente:
 - Orientar a las personas que asisten a la organización que ellas representan, sobre las materias de AUGE y Ley de derechos y deberes del paciente, para que las personas tomen conocimiento de sus derechos.
 - Además les solicitó dar las alertas de lo que está pasando en los establecimientos de salud, debido a que ellas reciben información directamente de los usuarios.
- ❖ Se les reitera a las Consejeras el envío de las fichas de identificación de las instituciones a las que pertenecen.
- ❖ Se invita a la Presidenta del Consejo a comunicarse con las Consejeras y ver qué temas quieren trabajar con la Superintendencia.
- ❖ Para responder la consulta de la Consejera de ASOSI se solicitó más información, Cecilia Concha quedó de enviar la consulta con mayor detalle.